

## EPI Norma EN 362 & EN 12275 - Equipo de Protección Individual

Todo eslabón montado como EPI (equipo de protección individual) contra las caídas en alturas en el campo industrial y en los deportes de montaña (alpinismo, escalada), lleva una marca especial en relación con las siguientes normas europeas:

**Norma EN 362:** EPI industria: anticaídas, ascenso por cuerda, sujeción.

**Norma EN 12275:** EPI rocodromos, escalada, espeleología; barrancos

El marcado de los eslabones rápidos para una utilización en EPI indican la carga máxima en kN. No debe ser inferior a 25 kN.

En los EPI, la carga máxima indicada permite evaluar correctamente y con seguridad, las cargas máximas de los eslabones rápidos.

Marcado individual: un marcado laser específico esta identificado sobre la tuerca, además del marcado habitual de los maillones. Este marcado está dirigido a los usuarios de productos par cada control de productos E.P.I., sin recolección de datos de parte de Péguet. Exclusivamente reservado para la gama de los maillones certificados para E.P.I. – normas EN 362 / EN 12275.

La gama de los EPI de montañismo esta reconocida por el labél U.I.A.A. (Unión Internacional de las Asociaciones de Alpinismo).

De acuerdo con la legislación, cada eslabón rápido vendido o utilizado como conector para montaje en EPI debe estar acompañado con las instrucciones de uso.

MAILLON RAPIDE FRANCE  
EN 362 : 05/Q & 12275 CE0082

A. 11.18

↔ 55 kN ↑ 10 kN



UIAA